"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 823

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA VECTOR Y ASOCIADOS S.A., EL LLAMADO "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS CON CONTRATO PLURIANUAL", BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 06 de junio de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Alquiler de Estacionamiento para Vehículos con Contrato Plurianual", bajo la modalidad de Locación de Inmueble, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**, en los términos recomendados por el Comité de Evaluación, **b)** Autorice al Director General de la DINCAP, a la Firma del Contrato respectivo; **c)** Autorice a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. Nº 14762/13), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 07 de fecha 06 de mayo de 2013, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Alquiler de Estacionamiento para Vehículos con Contrato Plurianual", bajo la modalidad de Locación de Inmueble, para la DINCAP.

Iniciado el acto, procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.** El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Se proceder a la apertura del sobre entregado.

Que según Informe de Evaluación Nº 12 de fecha 29 de mayo de 2013, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente Llamado. La evaluación de la oferta se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN

3.1. Criterios de Evaluación

3.2. Criterios Económicos

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas la existencia y representación legal, la oferta presentada por la Firma **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**, resulta EVALUABLE.

4.2. Se recomienda adjudicar a la Firma **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**, por Gs. 30.780.000 (Guaraníes treinta millones setecientos ochenta mil) IVA incluido. Siendo el Llamado **Plurianual**, se prevé ejecutar para el año 2013 Gs. 23.085.000 (Guaraníes veintitrés millones ochenta y cinco mil) y el saldo sujeto a la aprobación presupuestaria del año 2014.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

4.4. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente Llamado, mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente Evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC Nº 42 de fecha 03 de junio de 2013, expresa entre otros: "...Que, atento a lo precedentemente expuesto, a las disposiciones legales mencionadas y a la documentación obrante en autos, esta Asesoría Legal considera procedente Adjudicar a la Firma **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**, el Llamado "Alquiler de Estacionamiento para Vehículos", en los términos recomendados por el Comité de Evaluación, iniciado bajo la modalidad de Locación de Inmueble con Contrato Plurianual, para la DINCAP y autorizar la suscripción del contrato respectivo, Resolución Ministerial mediante".

Que la Encargada de Despacho de la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 04 de junio de 2013, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**, el Llamado "Alquiler de Estacionamiento para Vehículos con Contrato Plurianual" bajo la modalidad de Locación de Inmueble, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por Gs. 30.780.000 (Guaraníes treinta millones setecientos ochenta mil) IVA incluido. Siendo el Llamado **Plurianual**, se prevé ejecutar para el año 2013 Gs. 23.085.000 (Guaraníes veintitrés millones ochenta y cinco mil) y el saldo sujeto a la aprobación presupuestaria del año 2014.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ING. AGR. NICANOR INVERNIZZI
MINISTRO SUSTITUTO

NI/lk/cem